



# Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0075299**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-04-2023 a las 18:10 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

- **TINASTUR SCL**
- Correo Electrónico [administracion@tinastur.com](mailto:administracion@tinastur.com)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por Mosquera Villavidal,S.L. ; OKODESIGN S.L. y PROARTE por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de DIADAL, S.L. y TINASTUR SCL de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido provisionalmente
- Se deben subsanar los apartados del Anexo II en los aspectos que se indican a continuación para cada requisito señalado como (Subsanable)
  - \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
  - \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
  - \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :

- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Subsanable) : Debe declarar en su totalidad el apartado 1.1 del Anexo II.
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Fecha final de respuesta 13/04/2023 23:59

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por Mosquera Villavidal,S.L. ; OKODESIGN S.L. y PROARTE por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.  
Se acuerda SOLICITAR a DIADAL, S.L. y TINASTUR SCL la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 10/04/2023



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0075299**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-04-2023 a las 18:10 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

- **Señalización Y Equipamiento Para Entornos Naturales, S.L. (PROARTE)**
- Correo Electrónico [comunicaciones@e-proarte.com](mailto:comunicaciones@e-proarte.com)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por Mosquera Villavidal,S.L. ; OKODESIGN S.L. y PROARTE por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de DIADAL, S.L. y TINASTUR SCL de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.
  - \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
  - \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :

- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por Mosquera Villavida, S.L. ; OKODESIGN S.L. y PROARTE por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda SOLICITAR a DIADAL, S.L. y TINASTUR SCL la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 10/04/2023



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0075299**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-04-2023 a las 18:10 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

- **Mosquera Villavidal,S.L.**
- Correo Electrónico [ruben@mosqueravillavidal.com](mailto:ruben@mosqueravillavidal.com)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por Mosquera Villavidal,S.L. ; OKODESIGN S.L. y PROARTE por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de DIADAL, S.L. y TINASTUR SCL de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.
  - \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
  - \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :

- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por Mosquera Villavida, S.L. ; OKODESIGN S.L. y PROARTE por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda SOLICITAR a DIADAL, S.L. y TINASTUR SCL la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 10/04/2023



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0075299**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-04-2023 a las 18:10 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

- **OKODESIGN S.L.**
- Correo Electrónico [administracion@okodesign.es](mailto:administracion@okodesign.es)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por Mosquera Villavidal,S.L. ; OKODESIGN S.L. y PROARTE por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de DIADAL, S.L. y TINASTUR SCL de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.
  - \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
  - \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :

- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por Mosquera Villavida, S.L. ; OKODESIGN S.L. y PROARTE por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda SOLICITAR a DIADAL, S.L. y TINASTUR SCL la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 10/04/2023



# Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0075299**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-04-2023 a las 18:10 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

- **DIADAL, S.L.**
- Correo Electrónico [carlosrg@portelahermanos.com](mailto:carlosrg@portelahermanos.com)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por Mosquera Villavidal,S.L. ; OKODESIGN S.L. y PROARTE por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de DIADAL, S.L. y TINASTUR SCL de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido provisionalmente
- Se deben subsanar los apartados del Anexo II en los aspectos que se indican a continuación para cada requisito señalado como (Subsanable)

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :

- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : Se debe declarar los destinatarios del suministro en el punto 4.1 del Anexo II. Suministros similares relativos al mismo código CPV-03419100: Productos de madera cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución de los últimos tres años, sea igual o superior a VEINTE MIL EUROS (20.000,00 €) IVA no incluido. Dicha declaración deberá incluir relación de suministros, alcance, año de la ejecución, cliente e importe de los mismos.

→ Fecha final de respuesta 13/04/2023 23:59

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por Mosquera Villavidal, S.L. ; OKODESIGN S.L. y PROARTE por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.  
Se acuerda SOLICITAR a DIADAL, S.L. y TINASTUR SCL la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 10/04/2023